



00004

ACUERDO NUMERO
29 ENE. 1985

Por el cual se crea el Fondo de Cesantías.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión celebrada el 13 de diciembre de 1984 se aprobó la creación, con la suma de \$100.000.00, del Fondo de Cesantías de la Universidad;

Que la decisión tuvo su fundamento en que la entidad, con motivo de su afiliación al Fondo Nacional de Ahorro, quedó respondiendo por las cesantías de sus empleados hasta el 31 de diciembre de 1984,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Crear, con la suma de \$100.000.00, el Fondo de Cesantías de la Universidad Tecnológica de Pereira.

ARTICULO SEGUNDO:

La administración del fondo se desarrollará obedeciendo a reglamentación que en el futuro adoptará el Consejo Superior.

ARTICULO TERCERO:

El presente acuerdo entrará a regir una vez obtenida la aprobación de carácter fiscal.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Pereira hoy:

29 ENE. 1985

El Presidente,

German Gaviria Velez
GERMAN GAVIRIA VELEZ



El Secretario,

Leonel Zapata Parra
LEONEL ZAPATA PARRA

